



SOCIAL TRANSMEDIA

Guayaquil, julio 29 de 2020

Señor:

JAVIER CRUZ OCHOA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **SOCIALTRANSMEDIA S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió ratificarlo en el cargo de **Gerente General de la sociedad**, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre la que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones establecidas que consta en la escritura de constitución.

El estatuto social de la empresa **SOCIALTRANSMEDIA S.A.** consta la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 18 de diciembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de diciembre del 2014.

Atentamente,

Fátima Cruz Ochoa
Secretario AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido ratificado, según el nombramiento que antecede. Guayaquil
Julio 29 de 2020

Javier Antonio Cruz Ochoa
C.I. 0914433446

ESPACIO EN

BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:24.150
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOCIALTRANSMEDIA S.A.**, a favor de **JAVIER ANTONIO CRUZ OCHOA**, de fojas **56.326 a 56.329**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.748**.

ORDEN: 24150



Guayaquil, 17 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262038

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1